

Impacto de las Privatizaciones en el Perú

Por: Rosendo Paliza 1/

Las reformas estructurales iniciadas en 1990 tuvieron como objetivo sentar las bases para un crecimiento económico sostenido, liderado por el impulso de la iniciativa privada. Para ello era indispensable dictar medidas que permitieran la existencia de un sistema de precios lo menos distorsionado posible, para que los mercados de bienes y factores productivos (mano de obra y capital) favorecieran la canalización de los recursos escasos hacia las oportunidades más productivas. Asimismo, era una condición indispensable lograr la estabilidad de la economía para lo cual se requería retomar el equilibrio fiscal lo más pronto posible.

La privatización de las empresas estatales se enmarcó dentro de este proceso de reforma de la economía, mediante el cual se retira al Estado del papel de productor de bienes y servicios privados y se refuerza su papel de proveedor de servicios básicos de salud, educación, justicia, seguridad e infraestructura básica.

Desde la década del sesenta, el Estado fue expandiendo su participación en la actividad productiva aduciendo que existían sectores estratégicos que no podían estar en manos privadas porque ponían en riesgo la seguridad nacional. Con esta lógica, la participación de las empresas estatales, expresada como valor de ventas sobre PBI, pasó de 1,5 por ciento en 1968 a 16 por ciento en 1987; actualmente dicho ratio se encuentra en alrededor de 5 por ciento.

Los efectos del proceso de privatización son múltiples, tanto a nivel macroeconómico cuanto a nivel microeconómico. La privatización de empresas estatales ha coadyuvado al logro de la estabilidad económica y ha permitido un incremento de la capacidad productiva del país. Asimismo, ha contribuido a la mejora de las cuentas fiscales, ha favorecido a los consumidores con mayores y mejores servicios y, finalmente, aunque no menos importante, tiene un impacto favorable sobre el empleo en el mediano plazo. El propósito del presente trabajo es precisamente evaluar el impacto de las privatizaciones sobre las diferentes variables.

El trabajo se ha dividido en cuatro secciones. En la primera se describe cuáles son los objetivos del proceso de privatización. La segunda sección contiene un breve recuento de las más importantes privatizaciones realizadas desde el inicio del proceso. En la tercera sección se detalla los diferentes efectos del proceso de privatización. Por último, se presenta las principales conclusiones del trabajo.

I. Objetivos de la privatización

Eficiencia global

El objetivo fundamental del proceso de privatización es aumentar la eficiencia y por tanto la competitividad de la economía, lo cual se logra a través de una mayor participación del sector privado en la actividad económica. Con ello se busca aumentar la tasa de crecimiento potencial de la economía.

Las mejoras en la eficiencia, y en la competitividad, son obtenidas a través de una actualización permanente

^{1/} Departamento de Empresas Públicas. Las opiniones vertidas en este artículo no necesariamente representan la opinión del BCRP.

de la tecnología, del control constante de los costos, del perfeccionamiento de las técnicas de comercialización, de la mejora en la calidad y la diversificación de los bienes y servicios que ofrecen las empresas. Este proceso, en la mayoría de las empresas privatizadas, ha tenido que ser internalizado con resultados favorables tanto por la mayor actividad como por la rentabilidad de sus operaciones.

Austeridad fiscal

Con el pasar de los años, el Estado empresario tuvo un alto costo, y se llegó al primer trimestre de 1990 con un déficit económico de las empresas estatales equivalente a 5 por ciento del PBI, como consecuencia del mal manejo económico, el control de precios y el sobredimensionamiento burocrático. Por eso, otro objetivo del proceso de privatización fue la eliminación del déficit de las empresas estatales y así coadyuvar al proceso de estabilización de la economía.

Satisfacción de demanda no cubierta

El proceso de inversión en las empresas estatales prácticamente se detuvo en la década de los ochenta, por lo que hubo un notable declive en la calidad y cobertura de servicios públicos, así como en la productividad.

Así, un tercer objetivo de la privatización es el incremento de la cobertura de los servicios públicos mediante una rápida recuperación operativa de la empresa y un incremento de la inversión; por eso es que en muchas privatizaciones se ha firmado compromisos de inversión y ése ha sido uno de los criterios de selección.

Impulso a la inversión

Ligado al objetivo anterior se encuentra la necesidad de dinamizar la economía y generar empleo productivo. Las nuevas inversiones en servicios públicos permiten eliminar cuellos de botella para el crecimiento de otras actividades, favoreciendo de este modo el incremento del PBI potencial. Cabe señalar que en el proceso de privatización de las empresas estatales ha sido necesario eliminar la mano de obra

redundante asociada a empleo burocrático que representaba un alto costo para la empresa y cuyo aporte a la producción era mínimo.

La privatización como nueva alternativa de ahorro e inversión propició también la inversión en las empresas mediante el mecanismo de participación ciudadana, que permite comprar a plazos y con descuento paquetes de acciones de empresas privatizadas. También se fomenta la participación del empresariado nacional mediante el programa de promoción empresarial, adjudicándose una empresa pagando sólo el 20 por ciento y el resto en cuotas semestrales.

Menor vulnerabilidad fiscal

Asimismo, la privatización tiene como objetivo generar recursos fiscales, los cuales se obtienen en el corto plazo mediante la venta de las empresas estatales y que constituyen activos financieros del sector público, y en el mediano plazo mediante la recaudación del impuesto a la renta sobre las utilidades de estas empresas.

Respecto a la utilización de recursos que se obtienen de las privatizaciones es importante considerar el criterio de no alterar el patrimonio del sector público. Ello significa destinar estos recursos para cumplir con obligaciones principalmente de largo plazo (obligaciones previsionales) o destinarlos a inversiones que permitan aumentar los activos del gobierno, con lo que el patrimonio del sector público no será afectado.

Nuevos esquemas de regulación

Finalmente, el proceso de privatización busca establecer marcos regulatorios modernos, transparentes, flexibles, que definen el nuevo papel del Estado en la economía, como regulador y promotor de la inversión privada. Dada la privatización de algunos monopolios naturales, principalmente de servicios públicos, y con el fin de promover la competencia en estos sectores, fue necesaria la creación de entidades reguladoras.

Los principales organismos de regulación creados o reestructurados en los últimos años son el Organismo Supervisor de la Inversión en Telecomunicaciones



(OSIPTEL), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el Instituto de Defensa del Consumidor y de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (OSINERG) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Transporte de Uso Público (OSITRAN).

II. Privatizaciones efectuadas

Entre 1991 y 1998 se llevó a cabo más de 180 privatizaciones por un valor de US\$ 7 720 millones, que generaron proyectos de inversión por US\$ 7 935

millones. En este mismo período el Tesoro Público recibió ingresos por US\$ 6 138 millones en efectivo y US\$ 219 millones en papeles de deuda a valor de mercado equivalentes a US\$ 343 millones a valor nominal. Estas privatizaciones comprendieron la transferencia de alrededor de 80 empresas, siendo algunas de ellas constituidas sobre la base de unidades operativas de las principales empresas como Electrolima, Petroperú, Centromin, Minero Perú, Electroperú y Pescaperú. También incluyen las últimas concesiones de infraestructura efectuadas en 1998, destacando la entrega al sector privado de la explotación de la Línea de Transmisión Mantaro Socabaya y la Telefonía celular banda B en provincias.

PRIV		Cuadro 1 EMPRESAS ESTATALES: 1991- 1998 Millones de US\$)		
Empresas	Participac. Vendida	Principal Comprador (operador)	Valor de Venta 1/	Proy. de Invers. 2
1. Telefónica del Perú (CPT/ ENTELPERÚ	J) 63%	Telefónica Internacional de España	2 650	2 176
2. Unidades de Electrolima - Edegel - Luz del Sur - Edelnor - Ede-Chancay y Ede-Cañete	70% 97% 64% 60% y 100 %	Generandes (Endesa) Ontario Quinta (Ontario Hydro/Chilquinta) Inv. Distrilima (Endesa) Inv. Distrilima y Luz del Sur	1 213 600 407 187 19	312 42 120 150 0
3. Unidades de Electroperú - Egenor - Cahua	70% 70%	Inv. Dominion Perú S. A. Sipesa	313 265 48	42 42 0
4. Unidades de Petroperú - Refinería La Pampilla - Lotes 8/8x y Lote X - Terminales - Grifos y Petrolube	68 % Concesión Concesión 100%	Refinadores del Perú (Repsol) Pluspetrol y Perez Companc Graña Montero y Serlipsa Varios	705 204 344 99 58	119 50 50 19 0
5. Unidades de Minero Perú - Ref. Cajamarquilla - Ref. llo - Cerro Verde - Yac. Quellaveco - Yac. La Granja	100% 100% 100% 100% 100%	Cominco y Marubeni Southern Perú Cyprus Amax Minerales Mantos Blancos Cambior Inc.	276 155 67 35 12 7	1 592 50 20 485 562 475
Unidades de Centromin Mahr Tunel Metal Oroya Yacimiento de Antamina Propectos mineros	100% 100% 100% 100%	Volcan Cia. S. A. The Renco Group/ The Doe Run Inmet Mining Corp. Varios	291 128 122 20 21	2 829 60 127 2 520 123
7. Tintaya	100%	Magma Copper Corp.	277	104
8. Banco Continental	89%	Banco Bilbao Vizcaya y otros	358	0
9. Petromar		Concesión Petrotech Internacional Inc.	200	65
10. Sider Perú	100%	Sider Corporation S.A. (Acerco S.A)	190	30
11. Unidades de Pesca Perú 3/	100%	Varios	135	0
Principales privatizaciones Resto de las privatizaciones Total			6 608 1 112 7 720	7 269 666 7 935



Se obtuvo los mayores montos de venta e inversión básicamente de la privatización de 11 grandes empresas: Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y Entel Perú, Electrolima, Petroperú, Minero Perú, Electroperú, Centromin, Tintaya, Banco Continental, Petromar, Sider Perú y Pesca Perú. Estas concentraron más del 86 por ciento del valor de venta y más del 92 por ciento de los proyectos de inversión.

Las modalidades utilizadas para transferir estas empresas al sector privado fueron la subasta de la mayor parte del accionariado al operador principal y la venta de acciones a los trabajadores e inversionistas tanto locales como internacionales. También se efectuó privatizaciones por medio de capitalizaciones, así como por venta de activos de empresas, principalmente en proceso de liquidación.

Telefónica del Perú (CPT y Entel Perú)

Esta empresa resulta de la fusión de Entel Perú, cuya propiedad estatal fue del 100 por ciento y la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) en la que el Estado participaba con 20 por ciento. Después de la fusión la participación estatal representaba el 65 por ciento, siendo vendido el 63 por ciento por un valor de US\$ 2 650 millones y el restante 2 por ciento actualmente se mantiene en poder del Estado. Las inversiones generadas por esta privatización ascienden a US\$ 2 176 millones, monto que incluye la capitalización por US\$ 611 millones.

La primera venta se efectuó en febrero de 1994, ofreciéndose un paquete compuesto por el 35 por ciento de acciones de Entel Perú, el 20 por ciento de acciones del Estado en CPT y la suscripción de capital en 15 por ciento en CPT para alcanzar el 35 por ciento del accionariado. El ganador de la subasta fue Telefónica Internacional de España que ofreció pagar US\$ 2 002 millones, de los cuales US\$ 1 391 millones fue por la venta de acciones y US\$ 611 millones por la capitalización en CPT. Esta venta representa el 35 por ciento de las acciones de la empresa fusionada Telefónica del Perú. Al año siguiente, en enero de 1995, los trabajadores de la empresa en uso de su derecho de preferencia decidieron adquirir el 1,6 por ciento de las acciones por un valor de US\$ 20 millones.

En julio de 1996 se vendió el 26,6 por ciento de las acciones de la empresa por un valor de US\$ 1 239 millones. Estas acciones fueron adquiridas por inversionistas internacionales a través de la Bolsa de Valores de New York por un monto de US\$ 918 millones, por los inversionistas institucionales locales por US\$ 41 millones y a través del Programa de Participación Ciudadana por un valor de US\$ 280 millones. En este programa destaca la participación de más de 263 mil ciudadanos que adquirieron acciones al contado y a plazos. La venta a plazos fue utilizada por la gran mayoría de participantes ya que contaban con facilidades de pago de una cuota inicial de 10 por ciento y 18 cuotas mensuales, además de descuento en el precio de las acciones.

Telefónica del Perú actualmente opera los servicios de telecomunicaciones tanto locales como de larga distancia nacional e internacional. Asimismo, ofrece servicios de telefonía celular, televisión por cable y transmisión de datos locales, entre otros.

Electrolima

Para efectos de su privatización Electrolima se dividió en cinco empresas que comprenden una generadora de energía (Edegel) y cuatro distribuidoras (Luz del Sur, Edelnor, Ede-Chancay y Ede-Cañete). En conjunto la venta de acciones de estas empresas fue por US\$ 1 213 millones y generaron proyectos de inversión por US\$ 312 millones.

La privatización de la Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edegel) fue por el 70 por ciento de las acciones por un valor de US\$ 600 millones. La primera venta se realizó en octubre de 1995 adquiriendo el 60 por ciento de la empresa el consorcio Generandes, conformado por Entergy Corp (USA), Endesa (Chile), Graña Montero y Banco Wiese (Perú), al ofrecer US\$ 524 millones (incluye US\$ 100 millones en papeles de deuda) y un compromiso de inversión por US\$ 42



millones. En julio de 1996 los trabajadores adquirieron el 10 por ciento de la empresa por un valor de US\$ 75 millones. Actualmente el Estado mantiene en su poder el 30 por ciento del accionariado.

Edegel se creó sobre el sistema de generación de Electrolima y está conformada por 5 centrales hidroeléctricas (Huinco, Matucana, Callahuanca, Moyopampa y Huampaní) y una central térmica (Santa Rosa) que en conjunto actualmente tienen una capacidad instalada de 830 Megawatts (Mw). Esta capacidad instalada incluye 130 Mw incrementados por la ampliación de la central térmica de Santa Rosa. Edegel abastece alrededor del 45 por ciento del consumo de electricidad de Lima Metropolitana.

El 100 por ciento de las acciones de la empresa distribuidora Luz del Sur fue vendido por un valor de US\$ 407 millones, de los cuales el 60 por ciento fue adquirido en julio de 1994 por el Consorcio Ontario Quinta, conformado por Ontario Hydro (Canadá) y Chilquinta (Chile); posteriormente los trabajadores adquirieron el 10 por ciento y en diciembre de 1996 se vendió el 30 por ciento restante a través de la venta de acciones en el mercado local e internacional. La venta internacional se efectuó por intermedio de la Bolsa de Valores de New York (US\$ 24 millones) y la venta local a través de los inversionistas institucionales (US\$ 42 millones) y del Programa de Participación Ciudadana (US\$ 96 millones) en el que participaron más de 150 mil inversionistas. Luz del Sur es la empresa de distribución de energía eléctrica que tiene la concesión de la zona sur de Lima Metropolitana y hacia 1997 abastecía el 49 por ciento de la demanda de la capital del país con más de 640 mil clientes.

La privatización de Edelnor comprendió la venta del 64 por ciento de acciones por un valor de US\$ 187 millones. El 60 por ciento de las acciones fue adquirido en julio de 1994 por Inversiones Distrilima, consorcio conformado por Endesa (España), Chilectra (Chile), Enersis (Chile) y Cosapi (Perú), y posteriormente los trabajadores adquirieron el 4 por ciento. El 36 por ciento restante aún se mantiene en poder del Estado. Edelnor tiene la concesión de la zona norte de Lima Metropolitana y

abastece el 51 por ciento de la demanda de la capital del país con más de 800 mil clientes en 1997.

Electroperú

Hasta la fecha se ha vendido dos unidades operativas de Electroperú por un valor de US\$ 313 millones generando proyectos de inversión por US\$ 42 millones. La Central Hidroeléctrica de Cahua, que tiene una capacidad de generación de 22 Mw., fue la primera unidad privatizada de Electroperú. El 60 por ciento de las acciones se subastó en abril de 1995 siendo adquiridas por la empresa Sipesa por un valor de US\$ 42 millones. En octubre de 1996 los trabajadores adquirieron el 10 por ciento de acciones por un valor de US\$ 7 millones. Actualmente el Estado mantiene en su poder el 30 por ciento de las acciones de la empresa.

La Empresa de Generación del Norte (Egenor) fue la segunda unidad operativa transferida en junio de 1996, al subastarse el 60 por ciento de las acciones resultando ganadora la firma Dominion Energy Inc. (USA), que ofreció pagar US\$ 228 millones y un compromiso de inversión por US\$ 42 millones. En noviembre del mismo año, los trabajadores adquirieron el 10 por ciento de las acciones por un valor de US\$ 36 millones. Esta empresa fue constituida sobre la base de las centrales hidroeléctricas de Carhuaquero (75 Mw) y Cañón del Pato (150 Mw) y las centrales térmicas de Chimbote (167 Mw), Trujillo (22 Mw), Chiclayo (30 Mw), Paita (11 Mw) y Sullana (10 Mw), que suman una capacidad de generación de 465 Mw y abastecen de energía a todo el norte del país.

Petroperú

Las principales unidades privatizadas son la Refinería La Pampilla, los yacimientos petroleros del Lote 8/8x y el Lote X, los terminales de almacenamiento, los grifos y Petrolube, obteniéndose en conjunto US\$ 705 millones y un compromiso de inversión de US\$ 119 millones. La privatización de la Refinería La Pampilla se efectuó en junio de 1996 con la subasta del 60 por ciento de las acciones por un valor de US\$ 181 millones (incluye US\$ 38 millones de papeles de deuda), siendo adquirida por



Refinadores del Perú, consorcio conformado por Repsol (España), YPF (Argentina), Mobil Oil del Perú S. A., Inversiones Graña y Montero S.A. y The Peru Privatization Fund. En noviembre de 1997 los trabajadores adquirieron el 8 por ciento de las acciones por US\$ 23 millones. Actualmente el 32 por ciento de acciones de la empresa se encuentra en poder del Estado. La capacidad de refinación de esta empresa es de más de 100 mil barriles diarios de petróleo y abastece el 65 por ciento del consumo de combustibles de Lima Metropolitana, (45 por ciento del mercado nacional).

La privatización de los yacimientos petroleros comprende al Lote 8/8x y el Lote X. El primero fue subastado en junio de 1996 siendo el ganador el consorcio Pluspetrol Perú Corp., conformado por Pluspetrol Perú Corp. (Argentina), Pedco (Corea) y Daewoo Corp. (Corea), que pagó US\$ 142 millones (incluye US\$ 25 millones en papeles de deuda). El Lote 8/8x está ubicado en la selva nororiental y tiene una producción de 26,8 miles de barriles diarios de petróleo. En cuanto al Lote X, éste se subastó en octubre del mismo año, siendo adquirido por la empresa Pérez Companc (Argentina) que pagó US\$ 202 millones con un compromiso de inversión de US\$ 50 millones. La capacidad de producción de este lote es de 13,1 miles de barriles diarios de petróleo.

Por último, en diciembre de 1997, Petroperú realizó la subasta del contrato de operación de los terminales de almacenamiento de combustibles por 15 años, declarándose ganadores al consorcio GMP S.A., liderado por la empresa Graña y Montero, para la operación de los terminales del norte y sur, y a la empresa Serlipsa Fuel Centre Sur S. A. para la operación de los terminales del centro. El valor total de esta privatización asciende a US\$ 99 millones, de los cuales US\$ 9 millones fueron pagados por derecho de suscripción de los contratos, y US\$ 90 millones que se pagarán por concepto de tarifas en el período que dura el contrato, además del compromiso de ejecución de inversiones por US\$ 18,8 millones en un período de 4 a 5 años. Estas plantas cuentan con sistemas de recepción, almacenamiento y despacho de combustibles, constituyéndose en fuentes de abastecimiento para todo el país, así como de acceso a la importación de combustibles.

Minero Perú

La privatización de las unidades operativas y yacimientos de Minero Perú alcanzó un valor total de US\$ 276 millones y generó proyectos de inversión por US\$ 1 592 millones. Las unidades operativas vendidas fueron la Refinería de Zinc de Cajamarquilla (US\$ 155 millones), la Refinería de Ilo (US\$ 67 millones) y Cerro Verde (US\$ 35 millones). Cabe señalar que la Refinería de Zinc de Cajamarquilla comprada por la empresa canadiense Cominco Ltd (82%) y la japonesa Marubeni (17%) en noviembre de 1994, cuentan con una capacidad de producción de 101 mil toneladas anuales de zinc refinado y últimamente (octubre de 1998) amplió su capacidad a 120 mil toneladas (TM), con una inversión de US\$ 32 millones. Además de zinc, la empresa produce cadmio metálico, ácido sulfúrico, cemento de cobre y concentrado de plata. El valor de venta de esta refinería incluyó el pago en papeles de deuda a valor nominal ascendentes a US\$ 40 millones.

De las unidades operativas vendidas, por los montos de inversión comprometidos, destaca la venta de la empresa cuprífera Cerro Verde comprada por Cyprus Amax Minerals Co. (USA), en noviembre de 1993, por un valor de US\$ 35 millones y un compromiso de inversión por US\$ 485 millones. Actualmente, la empresa produce al año 48 mil TM de cátodos de cobre y ha ejecutado más del 50 por ciento de la inversión comprometida en la adquisición de equipos, la ampliación de la planta de lixiviación y en proyectos de energía y agua.

Los yacimientos transferidos, La Granja y Quellaveco, destacan básicamente por los montos de inversión que involucra su desarrollo. La Granja ubicada en el departamento de Cajamarca fue adquirida por Cambior Inc. (Canadá) en marzo de 1994 y desarrollará inversiones por US\$ 475 millones destinados a la producción de concentrados y cátodos de cobre. Las obras comprenderán la construcción de un túnel transandino (11 Km), una fundición de cobre en Bayóvar, un puerto, un mineroducto, carreteras, entre



otras. La producción de La Granja sería de 300 mil TM de cobre al año, es decir, dos tercios de la producción total de cobre de 1996 que fue de 484 mil TM. Las reservas estimadas de La Granja son de 2 332 millones de TM de minerales. Las obras deberían haber empezado en 1998 y su producción en el año 2002, sin embargo, en febrero de 1998 la empresa anunció la postergación indefinida del desarrollo del proyecto, en tanto las cotizaciones del mercado internacional del cobre mejoren.

El yacimiento cuprífero de Quellaveco ubicado en el departamento de Moquegua, fue adquirido por Mantos Blancos (Sudáfrica), en diciembre de 1992, por un valor de US\$ 12 millones, generando inversiones por US\$ 562 millones. Las reservas probadas y probables de este yacimiento ascienden a 500 millones TM y produciría al año alrededor de 200 mil TM de cobre. Cabe señalar que, dada la actual coyuntura del mercado de cobre, la empresa sudafricana ha decidido la postergación del proyecto.

A la fecha Minero Perú ha vendido todas sus unidades operativas quedando por subastar sólo los yacimientos y prospectos mineros a su cargo.

Centromin

La privatización de las unidades y prospectos de Centromin fue por un valor de US\$ 291 millones que generaron proyectos de inversión por US\$ 2 829 millones. Las principales unidades operativas privatizadas de Centromin son Mahr Túnel y Metal Oroya que fueron subastadas en julio de 1997.

Mahr Túnel es la empresa constituida por las unidades mineras de San Cristóbal y Andaychagua y sus respectivas concentradoras que tienen una capacidad de producción de alrededor de un millón de TM por año de plomo, zinc y plata. La mina de San Cristóbal tiene reservas probadas de 6,6 millones TM y su concentradora produce 681 mil TM al año. La mina Andaychagua tiene reservas de 1,9 millones TM y su concentradora procesa 395 mil TM al año. El 100 por ciento de las acciones de la empresa fue adquirida por

Volcán Cía. Minera (Perú) al ofrecer US\$ 128 millones y un compromiso de inversión de US\$ 60 millones.

La empresa Metal Oroya constituida sobre la base del complejo metalúrgico de la Oroya se encuentra entre las refinerías más grandes del país. Tiene una capacidad de producción anual de 70 mil TM de zinc, 67 mil TM de cobre, 99 mil TM de plomo, 809 toneladas de plata y 2 300 kilos de oro. En julio de 1996 fue adquirida por la empresa The Renco Group/ The Doe Run (USA) al pagar US\$ 122 millones y un compromiso de inversión de US\$ 127 millones, monto que comprende la capitalización.

Entre los yacimientos privatizados de Centromin destaca el de Antamina, (julio de 1996) que fue adquirido por Inmet Mining Corp. y Rio Algom Ltd. (Canadá) por un valor de US\$ 20 millones generando proyectos de inversión por US\$ 2 520 millones a desarrollarse en los próximos cinco años. Este yacimiento está localizado en el departamento de Ancash. Las inversiones se destinarían a la instalación de una planta concentradora, una refinería, un mineroducto (210 km), la instalación de un muelle de embarque entre los puertos de Supe y Huarmey, el asfaltado de 110 Km de carretera, obras de infraestructura y el estudio del impacto ambiental. El proyecto tiene reservas probadas y probables de 500 millones TM de cobre y zinc, confirmadas a junio de 1997, significativamente superior a los estimados al privatizarse (129 millones TM). En una primera etapa, que duró 2 años, Antamina ejecutó inversiones por un valor de US\$ 90 millones en estudios de factibilidad del proyecto. Para la segunda etapa, que de acuerdo a las bases del contrato dura 3 años, Antamina en setiembre de 1998 anunció continuar con el desarrollo del proyecto iniciándose con el desarrollo de la mina y concentradora y la ejecución de un gran número de construcciones e instalaciones.

Tintaya

La subasta se efectuó en octubre de 1994 siendo adquirida por la empresa Magma Copper Corp.(USA), al ofrecer US\$ 277 millones (incluye US\$ 55 millones



en papeles de deuda a valor nominal) y un compromiso de inversión por US\$ 104 millones. Los trabajadores compraron acciones de la empresa por un valor de US\$ 2 millones. Desde enero de 1996 el nuevo dueño de Tintaya es la australiana The Broken Hill Propiertary Co. Ltd (BHP).

Tintaya está ubicada en el departamento de Cusco y es la segunda productora de cobre a nivel nacional, comercializando en 1997 más de 254 mil TM de concentrados de cobre (164 mil TM en 1994). Antes de la privatización la empresa procesaba diariamente 8 mil TM de minerales y actualmente dicha capacidad de procesamiento es de 12,5 mil TM, aumentando significativamente su productividad. A la fecha la empresa ha invertido US\$ 117 millones, monto superior a los US\$ 104 millones comprometidos en la subasta.

Banco Continental

Esta empresa es la tercera entidad financiera más importante, por el monto de sus activos, depósitos y colocaciones dentro del sistema financiero nacional. La privatización de este banco alcanzó un valor de US\$ 358 millones (incluye US\$ 60 millones en papeles de deuda a valor nominal) y correspondió a la venta del 89 por ciento de las acciones. El 68,5 por ciento de las acciones fue adquirido por el consorcio Holding Continental S.A., conformado por el Banco Bilbao Vizcaya (España), Inversiones Brescia (Perú) e Inversiones San Borja (Perú), por un valor de US\$ 288 millones y el 1,5 por ciento por los trabajadores por un valor de US\$ 4,5 millones.

En julio de 1998 se vendió el 19 por ciento de las acciones por un valor total de US\$ 66 millones, venta que se realizó a través del sistema de participación ciudadana (US\$ 32 millones) la que involucró a más de 40 mil pequeños inversionistas, y a los inversionistas institucionales locales (US\$ 17 millones) e internacionales (US\$ 17 millones). En cuanto al restante 11 por ciento de acciones, éste ya se encontraba en manos del sector privado.

Petromar

La subasta de la concesión por los derechos de exploración y explotación del Lote Z2B del zócalo continental se realizó en febrero de 1993, siendo el ganador Petrotech International Inc. (USA) que ofreció una retribución promedio del 21,13 por ciento del petróleo y gas explotado durante los 30 años de duración de la concesión. Petrotech adquirió también los activos fijos por un valor de US\$ 200 millones mediante un leasing a 20 años (US\$ 10 millones anuales). Los proyectos de inversión a desarrollarse ascienden a US\$ 65 millones. Al privatizarse, Petromar producía 19 mil barriles diarios de petróleo crudo, producción que en los últimos años se mantiene en los mismos niveles.

Sider Perú

Esta empresa se encontraba en una situación difícil, dado que entre sus opciones estaba la liquidación. La privatización fue por un total de US\$ 190 millones (incluye US\$ 25 millones en papeles de deuda a valor nominal), de los cuales el 96,5 por ciento de las acciones fue adquirida en feboíx 6 por el consorcio Sider Corp.S.A., conformado por Acerco S.A. (USA), Wiese Inversiones Financieras (Perú) y Stanton Funding Co. (USA), al ofrecer US\$ 186 millones. Los trabajadores adquirieron el 3,5 por ciento restante por un valor de US\$ 2,6 millones. Actualmente, la producción de acero de la empresa asciende a 450 mil TM, superior a las 271 mil TM obtenidas en 1995 (antes de su privatización). Este aumento fue producto de la modernización de procesos con la consiguiente mejora sustancial de su productividad. Así, en 1995 la productividad de un trabajador de Sider era de 124 toneladas al año y hoy es de 434 toneladas, cercano al del gran productor mundial British Steel que es de 500 toneladas.

Pesca Perú

Esta empresa contaba con 26 unidades operativas, cada una de las cuales fueron constituidas en empresas para su privatización. A la fecha, desde noviembre de 1994, se han vendido 21 Plantas de Harina de Pescado y 5



Refinerías de Aceite de Pescado por un total de US\$ 135 millones. La mitad de estas unidades se vendieron a través del Programa de Promoción Empresarial, mecanismo que permitía a los inversionistas locales adquirir empresas con facilidades mediante el pago de una cuota inicial y pagos semestrales en cuatro años. Cabe recordar que antes de la privatización la producción de harina de pescado de Pesca Perú representaba más del 40 por ciento de la producción nacional y el 8 por ciento de la producción mundial.

Resto de empresas

En este grupo el valor de las privatizaciones asciende a US\$ 1 112 millones que generaron proyectos de inversión por US\$ 666 millones. Destacan las privatizaciones de las empresas regionales de electricidad (US\$ 171 millones), de Hierro Perú (US\$

120 millones), de las participaciones en Cementos Lima (US\$ 103 millones) y Cementos Norte Pacasmayo (US\$ 91 millones), de la empresa Cementos Yura (US\$ 67 millones), Interbanc (US\$ 51 millones) y Hoteles de Enturperú (US\$ 47 millones).

III. Efecto del proceso de privatización

Estabilidad macroeconómica

El primer efecto de la privatización es reducir rápidamente el déficit fiscal y evitar en el futuro una fuente de generación de déficit mediante los subsidios generados por el control de precios de los bienes y servicios. Entre los años 1989 y 1991 las pérdidas acumuladas por las principales empresas estatales

(En millones de US\$)											
	1986	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 1
ENERGÍA	-197	-766	-1 223	-213	121	111	-89	94	130	207	97
Petroperú	-155	-515	-827	-230	6	84	-238	65	37	62	19
Electroperú	-33	-176	-301	11	97	25	148	29	93	145	78
Electrolima	-9	-74	-95	6	18	3					
MINERÍA	-87	-129	-1 353	-636	-261	-29	41	50	10	9	4
Centromin	-69	21	-553	-333	-157	-45	40	68	10	9	4
Hierro Perú	-10	-36	-85	-85	-77						
Minero Perú	-7	-114	-715	-218	-27	16	1	-17			
TRANSP. Y COMUNICA.	-27	-120	-250	-44	-10	-20	-26	-24	-54	-35	-34
Entel	0	-39	-10	2	7	6					
Aero Perú	2	-59	-92								
Enafer	-17	0	-71	-47	-49	-43	-26	-25	-59	-34	-44
Enapu	-12	-23	-77	1	32	16	1	1	5	1	10
INDUSTRIA	-22	-47	-119	-96	-73	-123	-213	-20			
Sider Perú	-24	-43	-113	-52	-35	-89	-180	8			
Paramonga	2	-4	-6	-45	-38	-35	-33	-27			
OTROS SECTORES	23	-75	-102	-41	-14	27	33	39	40	58	49
Sedapal	-5	-59	-103	-23	-15	20	28	32	32	40	24
Resto	28	-16	1	-18	1	7	5	7	8	18	15
TOTAL	-309	-1 136	-3 047	-1 032	-237	-35	-255	139	126	240	116



superaron los US\$ 5 mil millones. Estos resultados fueron consecuencia básicamente del manejo político de estas empresas que determinó la asignación de objetivos no compatibles con la naturaleza de su actividad, como el control de precios y la redistribución del ingreso.

Los déficit significativos registrados por las empresas estatales fueron cubiertos en su mayor parte con financiamiento interno, por cuanto el externo se encontraba muy limitado, lo que impulsó el fenómeno inflacionario. En términos de las cuentas fiscales el mayor déficit de las empresas estatales fue en 1988 con 4,3 por ciento del producto, ratio que representaba más del 40 por ciento del déficit del sector público.

Durante el período agosto 1985 y setiembre 1988, los precios y tarifas públicos se mantuvieron prácticamente congelados determinando que los precios en términos reales se encontraran significativamente rezagados respecto al nivel de julio de 1985.

Así, los precios de los combustibles no sólo estaban muy por debajo de los vigentes en el mercado internacional, sino incluso, no eran suficientes para cubrir los costos de Petroperú, acumulando pérdidas que superaron los US\$ 1500 millones entre 1989 y 1991. El precio promedio que recibía la empresa entre enero y julio de 1990 era de US\$ 0,16 por galón, mientras sus costos superaban US\$ 0,60 por galón.

En el sector eléctrico, la tarifa que regía en julio de 1985 era alrededor de 5 centavos de dólar por kwh y para julio de 1990 había caido a menos de 2 centavos, cuando el costo de producir un kwh se encontraba en 8 centavos de dólar. Esta relación precio costo fue determinante para que las empresas eléctricas acumularan pérdidas por US\$ 650 millones entre 1989 y 1990.

A este tratamiento de los precios y tarifas públicos, se aúna el notable sobredimensionamiento de las empresas. Las empresas estatales fueron utilizadas como una

fuente de empleos improductivos, política que se tradujo en aumentos en los gastos de personal, considerando que las remuneraciones de los trabajadores se encontraban sujetas a mecanismos de indexación salarial. Tal es el caso de las empresas eléctricas, cuyos ingresos por venta de energía sólo cubrían el 80 por ciento de la planilla.

El aumento del gasto corriente y el congelamiento de los ingresos provocó una contracción de la inversión de las empresas estatales. En algunos casos los gastos de inversión no alcanzaban a cubrir ni siquiera la inversión de reposición, lo que condujo a un permanente deterioro de la capacidad operativa de las empresas. Los principales afectados por esta situación fueron los usuarios que se enfrentaban a una severa estrechez de oferta de bienes y servicios y a un marcado deterioro de la calidad de los mismos.

A partir de mediados de 1990 se dictan una serie de medidas orientadas a revertir esta situación negativa de las empresas estatales. La reestructuración en las empresas por privatizar contempló principalmente el saneamiento legal, la reorganización financiera y administrativa, así como la racionalización del gasto y del personal. En algunos casos fue necesario proceder a la liquidación de empresas estatales, tales como Ecasa, Compañía Peruana de Vapores, Minpeco, etc.

Cuadro 3 ÍNDICE REAL DE LOS PRINCIPALES PRECIOS Y TARIFAS PÚBLICAS (Dic. 1998 = 100)

	Precio de los	Та		
	Combustibles	Electricidad	Agua	Teléfono
Jul. 1990	38	88	46	31
Ago. 1990	199	153	85	130
Dic. 1991	136	95	84	69
Dic. 1996	130	116	91	93
Dic. 1997	118	103	98	95
Dic. 1998	100	100	100	100



En materia de política de precios y tarifas públicos, éstos se reajustaron a fin de que reflejen su costo real. Así, en agosto de 1990, el aumento del precio promedio de los combustibles fue mayor a 400 por ciento en términos reales, de las tarifas telefónicas mayor a 300 por ciento y las de electricidad y agua en alrededor de 80 por ciento en términos reales.

A la fecha los reajustes de los precios de los combustibles se efectúan de acuerdo a sus niveles internacionales, y en el caso de los servicios públicos, los entes reguladores pertinentes (CTE, SUNASS y OSIPTEL) fijan las tarifas considerando el comportamiento de una empresa eficiente.

En materia de saneamiento económico financiero, fue necesario que el gobierno asumiera parte de los pasivos de algunas empresas antes de su privatización. Entre las obligaciones asumidas se encontraban las correspondientes con el exterior, con el sistema bancario y con el mismo sector público (tributos, contribuciones al IPSS y otras empresas estatales). También se llevó a cabo la racionalización del personal de las empresas, a través de la ejecución de programas de retiro voluntario con incentivos, para eliminar plazas no productivas.

Estas medidas han permitido revertir las pérdidas registradas por las empresas estatales en años anteriores. Particularmente, empresas como Petroperú y Electroperú, que en el pasado se caracterizaron por registrar importantes pérdidas, han obtenido utilidades en los últimos años. En conjunto desde 1995 a la fecha, las empresas estatales aún no transferidas al sector privado han venido acumulando utilidades por un total de US\$ 620 millones. Sin embargo, cabe precisar que la generación de utilidades no es argumento para mantener estas empresas en el sector público, porque los beneficios de la privatización se concentran en la posibilidad de favorecer un incremento de la eficiencia productiva.

Incremento de la capacidad productiva

La transferencia al sector privado permite que las empresas puedan acceder a nuevos capitales para ampliar su capacidad productiva y eliminar o aminorar los cuellos de botella al crecimiento al expandir sobre todo la oferta de servicios públicos. Asimismo, en el caso de venta a inversionistas extranjeros esto puede inducir a una entrada neta de capitales o alternativamente una disminución de pasivos financieros externos por el pago de papeles de la deuda pública. La generación de un flujo de capitales, que complemente el ahorro interno, permite que en el futuro la inversión agregada se expanda. Por otro lado, una conversión de pasivos puede aliviar tanto la carga de la deuda como las restricciones de liquidez imperantes, lo que también permite estimular la inversión.

Las privatizaciones efectuadas a la fecha tienen un efecto positivo sobre la capacidad productiva del país, principalmente por los niveles de inversión que genera el proceso, cuyo monto asciende a US\$ 7,9 mil millones. La presencia de los nuevos operadores internacionales posibilitará adicionalmente la transferencia tecnológica que redundará básicamente en la mejora de la capacidad productiva del país. El valor de venta de las privatizaciones en el mismo período, de US\$ 7,7 mil millones, de las cuales el 75 por ciento corresponde a la participación de los inversionistas extranjeros, se reflejó en la entrada de capitales externos dentro del proceso productivo.

Cuadro 4
PRIVATIZACIÓN SECTORIAL:
1991 - 1998

	Valor de	e venta	Proyectos de inversi		
	Mill. US\$ Estrruc.%		Mill. US\$	Estrruc. %	
Electricidad	1720	22%	719	9%	
Hidrocarburos	913	12%	189	2%	
Minería	973	13%	4 668	59%	
Telecomunicaciones	2 685	35%	2 176	27%	
Industrias	598	8%	51	1%	
Otros	831	11%	132	2%	
TOTAL	7 720	100%	7 935	100%	



Las inversiones generadas estarán destinadas a incrementar la formación de capital de los distintos sectores privatizados, especialmente en minería, telecomunicaciones y electricidad. En el caso de estos dos últimos, resulta particularmente importante porque son sectores que hasta hace algunos años se caracterizaban por su evidente y creciente deterioro.

De los US\$ 7,9 mil millones de inversión generados por el proceso, US\$ 5,3 mil millones corresponden a los compromisos de inversión establecidos en los contratos de compra y venta y la diferencia son inversiones que los compradores anuncian ejecutar en los próximos años como parte del desarrollo de sus actividades. Según la COPRI a mediados de 1998 la inversión comprometida ejecutada sería de US\$ 2,2 mil millones, lo que representa más del 40 por ciento del compromiso.

Las privatizaciones pendientes también generarían importantes niveles de inversión. Aún quedan por vender empresas estatales dedicadas a las actividades de generación, distribución y transmisión eléctrica (Electroperú y Eléctricas Regionales), petróleo (Petroperú), minería (Centromin), agricultura, y otorgar en concesión los servicios de agua potable y alcantarillado (Sedapal y Empresas Municipales), puertos (Enapu), aeropuertos (Corpac), ferrocarriles (Enafer) e infraestructura pública.

Respecto a las concesiones, su rol es fundamental para enfrentar el deterioro sufrido por la infraestructura del Perú durante la década de los 80, por lo que el gobierno viene promoviendo la inversión privada en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y los servicios públicos. Esta modalidad de privatización tiene por objetivo impulsar el otorgamiento en concesión al sector privado las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos que son financieramente viables, permitiendo al Estado orientar sus recursos a obras de menor rendimiento financiero, pero socialmente necesarias.

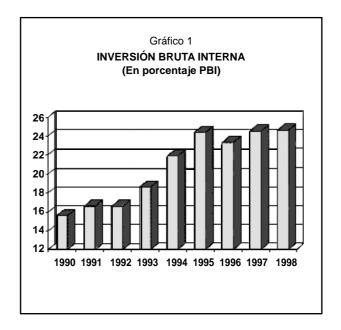
Las primeras concesiones se entregaron durante 1998, generando inversiones por un valor de US\$ 390 millones. Destaca la concesión de la Línea de Transmisión Eléctrica Mantaro -Socabaya que enlazará más de 700 Km, uniendo el Sistema Interconectado Centro Norte (SICN) y el Sistema Internconectado Sur (SIS) con una inversión de US\$ 179 millones. La otra concesión comprende la entrega del servicio de Telefonía móvil a través de la banda B (provincias) por un valor de US\$ 35 millones e inversiones a ejecutarse por US\$ 200 millones. Por último se entregó la concesión de la construcción de un teleférico para el traslado de turistas, desde el pueblo Aguas Calientes hasta las ruinas de Machu Picchu cuya inversión será de US\$ 10 millones.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN COMPROMETIDA
(Millones de US\$)

•	•	
Empresa	Inversión realizada 1/	Compromiso de inversión 2/
Unidades de Petroperú	109	119
Empresas de Generación Eléctrica	196	244
Unidades de Centromin	123	2 815
Unidades de Minero Perú	429	558
Tintaya	85	85
Hierro Perú	42	137
Telefónica del Perú	1 200	1 200
Otras	58	132
Total	2 243	5 291

^{1/} Preliminar a 1998

Fuente: COPRI.



La inversión comprometida es aquella que figura en los contratos de privatización.



En cuanto a los sectores no involucrados directamente en las privatizaciones, la capacidad productiva de éstos también se incrementa básicamente por efecto de un aumento de las compras de bienes de capital e insumos domésticos efectuados por las empresas privatizadas.

En general, la capacidad productiva del país se beneficia porque con la privatización de las empresas estatales se genera un ahorro público que podría destinarse a la dotación de infraestructura, la que, entre otros aspectos, genera un ambiente favorable para la ejecución de nuevos proyectos de inversión. En este mismo sentido, la ejecución del proceso de privatización en sí genera un clima de confianza que reduce el riesgo-país y favorece el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

La evolución de la tasa de inversión del país en los últimos años ha sido creciente, destacando la participación de la inversión de las empresas privatizadas en los sectores telecomunicaciones, minería y electricidad, que fueron fundamentales en este crecimiento.

Mejora de las cuentas fiscales

La privatización afecta el comportamiento de las cuentas fiscales. En primer lugar el gobierno cuando se desprende de empresas obtiene tres contrapartidas como son: a) divisas en efectivo, b) títulos de deuda pública (con efecto de ahorro del servicio de la misma), y c) una corriente de ingresos tributarios principalmente por futura recaudación de impuesto a la renta. En segundo lugar el gobierno obtiene un beneficio adicional, al ceder al sector privado un plan de inversiones que no hubiera podido encarar, aunque al tratarse de servicios públicos se consideraba socialmente responsable.

Los ingresos del Tesoro Público por privatización se clasifican presupuestalmente como ingresos de capital, dado que corresponden a un ingreso eventual que se consigue a cambio de la venta de activos y acciones del Estado por lo que el resultado económico del sector público mejora en la proporción de dichos ingresos. Alternativamente, en las cuentas fiscales que publica el Banco Central de Reserva del Perú estos recursos se registran como

Cuadro 6 PRIVATIZACIONES: 1991- 1998 (En millones de US\$)										
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	Total	
1. Valor de Venta	3	209	344	2 592	1 105	2 629	546	292	7 720	
- En efectivo	3	209	344	2 497	945	2 541	546	292	7 377	
- En papeles de deuda externa			-,-	95	160	88			343	
2. Proyectos de Inversión		706	589	3 138	191	2 735	355	221	7 935	
3. Ingresos del Tesoro Público en efectivo	2	46	166	2 235	847	2 019	559	263	6 138	
4. Resultado Eco. Del Sect. Público (% PBI	·)									
- Con privatización	-2,3	-3,2	-2,3	2,2	-1,3	2,5	1,0	-0,3		
- Sin privatización	-2,3	-3,3	-2,7	-2,4	-2,9	-1,0	0,1	-0.7		

Nota: La diferencia entre el valor de venta y los ingresos del Tesoro Público corresponden a cobros pendientes por ventas a plazo, gastos del proceso, comisión FOPRI y los retenidos por las empresas.

fuente de financiamiento, básicamente por tratarse de ingresos extraordinarios que se reciben por una sola vez y, a fin de evitar que el comportamiento del sector público, reflejado en el resultado económico, esté sobrevalorado. Asimismo, tal como en una venta de instrumentos de la deuda pública, la venta de empresas estatales representa una fuente de financiamiento presupuestal del gobierno, por lo que un traspaso de una empresa estatal se asemeja a una colocación de deuda pública en el mercado financiero.

Por las privatizaciones, entre 1991 y 1998, el Tesoro Público recibió ingresos por un valor de US\$ 6,1 mil millones. Con estos recursos el gobierno en ese mismo período, ha afrontado gastos por más de US\$ 2,2 mil millones en los programas de lucha contra la pobreza y el desarrollo de proyectos de inversión de contenido social y ha constituido fondos previsionales por más de US\$ 1,8 mil millones. El resto de los recursos, actualmente conforman parte de las reservas internacionales del país, lo cual respalda la solvencia financiera del gobierno. También, el gobierno como parte de pago por las privatizaciones recibió títulos de la deuda externa a valor nominal por US\$ 343 millones, cuyo valor de mercado equivalió en su momento a US\$ 219 millones.

Los ingresos por impuestos a las ganancias de las empresas privatizadas, son superiores a los que se obtenían cuando las empresas operaban bajo la gestión pública, lo que favorece el incremento de la recaudación tributaria. Ello puede observarse en un grupo de empresas privatizadas (Edelnor, Luz del Sur, Edegel, Telefónica, Banco Continental e Interbanc) que entre 1994 y 1998 han generado utilidades por encima de US\$ 2 000 millones pagando impuesto a la renta por más de US\$ 600 millones. En cuanto a las utilidades de las empresas estatales, como se recuerda en el pasado fueron siempre negativas, por lo que el gobierno no sacrifica ningún tipo de ingreso por este concepto. Sin

embargo, las utilidades que vienen generando las empresas aún no privatizadas, no garantizan su continuidad en sus resultados, dado que siempre estará latente la interferencia política en la gestión estatal de estas empresas.

De todo lo anterior, se puede concluir que las privatizaciones han tenido un efecto positivo sobre las cuentas fiscales, las cuales se traducen en un ingreso efectivo significativo, mayor recaudación por impuestos a las ganancias de las empresas privatizadas, eliminación de las transferencias del gobierno hacia las empresas estatales deficitarias, menor servicio de la deuda por los títulos de deuda externa adquiridas; y por el aumento de los impuestos indirectos derivados de la mayor actividad económica que producen las privatizaciones ²/.

Beneficio al consumidor

La mejora en el desempeño de las empresas privatizadas, además de reflejarse en la rentabilidad de sus operaciones y de coadyuvar en el crecimiento económico, también redundó en beneficio al consumidor, que puede acceder a productos y servicios de mejor calidad en condiciones favorables. Asimismo, el consumidor está protegido por entidades reguladores como la Comisión de Tarifas Eléctricas, Osinerg, Osiptel, Indecopi y Sunass, que tienen como función específica regular precios y tarifas y garantizar la calidad de los servicios públicos.

Las privatizaciones en telecomunicaciones, electricidad y distribución de combustibles, fueron las que en mayor medida beneficiaron al consumidor, principalmente por la mejora en la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos. En cuanto a los precios, antes de su privatización éstos pasaron por un proceso de reajuste básicamente por la necesidad de alcanzar su nivel objetivo en las tarifas y la paridad internacional en el caso de los combustibles.

^{2/} Según Telefónica del Perú, entre 1994 y 1997 habría aportado al fisco cerca de US\$ 1 600 millones por concepto de impuestos.
Para 1997 los impuestos pagados por Telefónica del Perú representan el 5,9 por ciento de los ingresos tributarios.



Teléfonos

Con la privatización de empresas del sector telecomunicaciones, el consumidor se ha visto beneficiado por el aumento del número de líneas telefónicas instaladas que pasan de 754 mil en 1993 a 2 012 mil en 1998. Esto ha permitido la reducción significativa en el tiempo de espera para obtener una línea telefónica que pasó de 70 meses en 1993 a quince días a fines de 1998. El costo de la instalación de una línea telefónica residencial también se redujo significativamente de alrededor de US\$ 3 mil durante los años de gestión estatal del servicio a US\$ 170 en la actualidad.

Los teléfonos públicos y los teléfonos celulares también han aumentado notablemente, pasando de 8 mil en 1993 a 47 mil en 1998 en el caso de los teléfonos públicos, y de 21 mil en 1993 a 505 mil en 1998 en los teléfonos celulares. Considerando sólo la telefonía fija, actualmente la densidad telefónica del país asciende a más de 6 teléfonos por cada 100 habitantes, ratio todavía menor al de Chile y Argentina que es de 14 y 19 por ciento, respectivamente ^{3/}.

La privatización también ha permitido al usuario acceder a nuevos servicios que el desarrollo del sector viene brindando. Entre éstos destaca la televisión por cable que actualmente atiende a más de 305 mil clientes (partiendo de un servicio nulo en 1993) y la gama de servicios que permiten principalmente a las empresas alcanzar un mejor desarrollo y aumentar su productividad (servicios de transmisión de datos, de interconexión a la red mundial de internet, correo electrónico, fax, comunicaciones de audio y video, etc).

Un aspecto importante que merece señalarse es el grado de cobertura de los servicios de telefonía. Según una encuesta de Apoyo, Opinión y Mercado S. A., efectuada en 1997, alrededor del 42 por ciento de los hogares de Lima Metropolitana cuentan con una línea telefónica, situación que muestra una mejora importante si observamos que en 1993 dicho porcentaje llegaba sólo a 17 por ciento.

Por grupos económicos, se observa que los estratos de menores ingresos (C y D) de Lima Metropolitana tienen cada vez más acceso a los servicios telefónicos. Así, el 44 por ciento de los hogares del estrato C actualmente

Cuadro 7
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PRIVATIZACIÓN DE TELEFÓNICA DEL PERÚ

	1993	1994	1995	1996	1997	1998 1/
Líneas /100 habitantes	2,9	3,4	4,7	5,9	6,7	6,3 2/
Telefonía fija: Líneas instaladas	753 987	870 669	1 309 908	1 764 809	1 920 000	2 012 141
Telefonía fija: Líneas en servicio	673 021	772 390	1 109 231	1 435 147	1 607 000	1 508 709 2/
Telefonía celular: Líneas en servicio	20 930	26 090	41 872	131 000	320 000	504 995
Teléfonos públicos: Líneas en servicio	8 032	13 199	22 580	32 311	38 290	47 040
Tiempo de espera para tener línea fija (meses)	70	33	5	3	1,5	0,5

^{1/} Preliminar.

Fuente: OSIPTEL y Telefónica del Perú.

^{2/} La reducción en este año refleja la cancelación de contratos por falta de pago.

^{3/} De acuerdo a datos proporcionados por OSIPTEL.



cuentan con servicios telefónicos, situación que refleja una mejora respecto al 10 por ciento mostrado en 1993. En el caso de los hogares del estrato D también se observa la mejora en la cobertura de los servicios telefónicos al pasar de 1 por ciento en 1993 a 13 por ciento en 1997.

En cuanto a las tarifas, los reajustes autorizados por OSIPTEL se vienen efectuando de acuerdo a tarifas reales, establecidas en los contratos de concesión que la Telefónica del Perú firmó en 1994, para el período 1994 - 1999. Los reajustes se caracterizaron por el rebalanceo tarifario que culminó en diciembre de 1998 y que significó un incremento en las tarifas locales y una reducción de las de larga distancia nacional e internacional.

Cuadro 8
PORCENTAJE DE HOGARES CON TELÉFONO
(Porcentajes)

Años	TOTAL	Estratos Socioeconómicos						
		Α	В	С	D			
1993	17	92	54	10	1			
1994	22	100	68	16	1			
1996	37	100	84	36	7			
1997	42	100	83	44	13			

Fuente: Apoyo, Opinión y Mercado S. A. - Julio 1997.

Cabe señalar que desde marzo de 1998 se ha reducido la unidad de facturación de llamadas (pasos) de tres minutos a un minuto, medida que está contemplada en los contratos de concesión y que fue autorizada por OSIPTEL con el criterio de no afectar al usuario ni al operador. La nueva tarifa por minuto se fijó en S/.0,07 y resultó de dividir la tarifa anterior (S/. 0,21) entre 3. Además se consideró un cargo fijo por cada llamada, equivalente a una tarifa de un minuto (S/. 0,07). Con esta medida se beneficiarán principalmente los usuarios que efectúan llamadas que tienen una duración de hasta un minuto, que según OSIPTEL representa el 47 por ciento del total de llamadas. Sin embargo, aquellos usuarios que realizan llamadas de 2 a 3 minutos (11 por ciento de las llamadas) se perjudicarán al incrementar su facturación.

Asimismo, en agosto de 1998 a través del Decreto Supremo 021-98-MTC se ha revisado los contratos de concesión entre el Estado Peruano y Telefónica del Perú a fin de poner término al monopolio que Telefónica del Perú tenía en los servicios públicos de telefonía fija local y de larga distancia nacional e internacional. Con esta medida se anticipa a la fecha de culminación del monopolio que el contrato original fijaba el 27 de junio de 1999. Otro de los aspectos considerados en esta revisión del contrato es que la unidad geográfica del área local para efectos de la aplicación de la tarifa local será el límite de la demarcación política de cada departamento del país. Esto representa una reducción significativa de las tarifas para aquellos usuarios que anteriormente pagaban la tarifa de llamada de larga distancia (S/. 0,512 por minuto en agosto 1998) por una llamada de una ciudad a otra, dentro del mismo departamento, y que ahora pagan la tarifa por llamadas locales, diurna (S/.0,078 por minuto) o nocturno (S/.0,036 por minuto), según sea el caso.

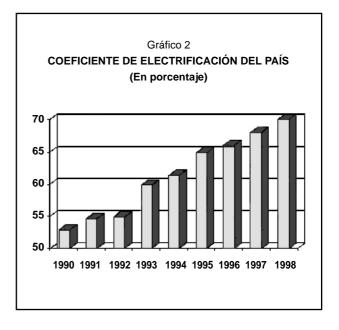
En el mismo mes de agosto de 1998, a través del Decreto Supremo 020-98-MTC se aprobó los lineamientos de políticas que regirán la apertura del mercado de telecomunicaciones y que tienen como objetivo primordial la competencia y promoción de la inversión en el sector. Se establece las metas que se estarían alcanzando en el año 2 003 y que demandarían una inversión aproximada de US\$ 2 500 millones. Entre las metas está la de alcanzar una densidad de 20 líneas por cada 100 habitantes, incorporar a los servicios de telecomunicaciones 5 mil nuevos centros poblados, incrementar el acceso a Internet y digitalizar íntegramente la red. En materia de política tarifaria, la tendencia en el mercado es a desregular las tarifas de todos los servicios que reflejen condiciones de competencia efectiva.



Electricidad

La privatización de las empresas eléctricas iniciada en 1994 ha beneficiado a los usuarios con una mayor disponibilidad de energía eléctrica, situación que contrasta a la de años anteriores donde la característica principal era la falta de oferta energética y la baja calidad del servicio. La mejora se refleja en el incremento de la cobertura del servicio eléctrico que desde 1993 a la fecha aumentó en 44 por ciento, es decir, 938 mil usuarios más, justamente por acción de las empresas privatizadas, como es el caso de Luz del Sur, Edelnor, Ede Cañete, Ede Chancay, Electro Sur Medio, entre otras. Con ello, el grado de electrificación del país, que mide el porcentaje de la población que cuenta con servicio eléctrico pasó de un 60 por ciento en 1993 a un 70 por ciento en 1998. A nivel de Lima Metropolitana este coeficiente se encuentra actualmente en un 99 por ciento, superior al 89 por ciento que se registraba en 1993.

El aumento de la potencia instalada desde el inicio de la privatización del sector fue mayor a 28 por ciento, lo que significa un aumento de la capacidad generadora del país en más de 1 200 megawatts (MW) adicionales de capacidad de generación de energía eléctrica, de las cuales más de 560 MW fueron producto de la ejecución de compromisos de



inversión de privatizaciones del sector a cargo de las empresas Edegel (100 MW), Etevensa (280 MW), Egenor (100 MW) y la Empresa Eléctrica Piura (80 MW). Este aumento de la oferta de energía (potencia instalada) significa que la reserva energética no utilizada llegó a cerca de 40 por ciento, situación que garantiza plenamente el abastecimiento de energía en el mediano plazo

Las tarifas de energía eléctrica se vienen reajustando con el fin de mantener sus niveles objetivos, alcanzados

_	VOLUCIÓN DE LAS I	KINOII ALL	O VANIABLE	DEL GLOTO	K ELEOTRIO		
		1990	1993	1995	1996	1997	1998 1
Número de clientes (En n	niles)	1 862	2 105	2 489	2 778	2 959	3 043
Venta de Energía (En Gigawatts/hora)		7 603	8 311	9 811	10 300	12 402	13 986
Potencia Instalada (Mega	watts)	4 143	4 288	4 520	4 662	5 178	5 523
Grado de Electrificación:	Total País	53%	60%	65%	66%	68%	70%
	Lima Metropolitana	79%	89%	97%	97%	98%	99%

en 1994. Estos niveles objetivos son revisados por la Comisión de Tarifas Eléctricas considerando el comportamiento de una empresa eficiente del sector y actualizados de acuerdo con la evolución de algunas variables relacionadas a los costos del sector (tipo de cambio, precio de los combustibles, aranceles, precio del cobre, etc.). Los últimos reajustes tarifarios incorporan el efecto del aumento de la productividad en el sector, reflejados principalmente en una reducción real de las tarifas beneficiando por tanto a los usuarios de este servicio.

Combustibles

Las privatizaciones efectuadas en el sector han permitido la participación de un mayor número de empresas a fin de fomentar la competencia tanto en la producción como en la comercialización de combustibles, beneficiando de esta manera al usuario con un abastecimiento de combustibles en calidad, oportunidad y precio.

Con la privatización de la refinería de La Pampilla y los Terminales de Petroperú se ha incorporado un mayor grado de competencia en el sector. La oferta local de combustibles líquidos actualmente está a cargo de Petroperú (refinería de Talara), Relapasa (refinería de La Pampilla) y los terminales que están a disposición de cualquier usuario que decida importar combustibles para abastecer el mercado interno. En cuanto al mercado de gas, la oferta local está a cargo de Petroperú, Relapasa, Solgas y Zeta Gas, situación que le otorga un mayor grado de competencia y por tanto beneficio para el usuario. En este contexto los precios internos de estos combustibles se fijan de acuerdo a los niveles de paridad internacional.

Cabe señalar que la transferencia al sector privado de 78 grifos de propiedad de Petroperú, introdujo al sector cierto grado de competencia que ha permitido al

consumidor contar con una amplia gama de posibilidades para elegir. La Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, a mediados de 1997 en todo el país registra 2 411 grifos, número que supera en 660 al existente en 1994 y que significa un aumento de 38 por ciento. Estos nuevos grifos, más la renovación de aquellos ya existentes, que también ha sido importante, ha determinado que los consumidores tengan actualmente un mejor servicio. Sin embargo, esta mejora se consiguió con el aumento del margen del grifero que pasó de una participación de 16 por ciento en el precio final en 1993 a una de 20 por ciento en 1998.

Generación de empleo

El manejo de las empresas estatales en años anteriores determinó que muchos puestos de trabajo fueran contratados más por criterios políticos que técnicos. En este sentido, la reducción y selección de personal y el entrenamiento del mismo, producto de la privatización, hace que el proceso productivo utilice eficientemente los recursos. La racionalización llevada a cabo en todas las empresas privatizadas y por privatizar ha aumentado notablemente la productividad de los trabajadores.

En el corto plazo el efecto de la privatización en el empleo tiende a ser negativo debido a que previo a la privatización, las empresas estatales tienen que adecuarse a las condiciones del mercado y reducir el personal en exceso. Así, desde 1991 a la fecha, la privatización de empresas estatales ha generado inicialmente una reducción de empleo estatal en alrededor de 120 mil trabajadores. De este total, el 64 por ciento (77 mil trabajadores) se retiraron con incentivos en la reestructuración seguida en muchas empresas, previa a su privatización, así como por la liquidación de algunas de ellas ^{4/}. El 36 por ciento restante (43 mil trabajadores) mantuvieron su empleo en las empresas ya privatizadas.

^{4/} La mayor parte de los trabajadores que se retiraron con incentivos habrían optado por el autoempleo y otros accedieron a una plaza en una empresa privada.

Cuadro 10

EMPLEO EN LAS EMPRESAS ESTATALES

(Miles de trabajadores a fines de período)

SECTOR	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998 1/
Electricidad	15,4	12,6	8,9	8,5	5,6	4,8	3,2	3,0	2.3
Hidrocarburos	12,0	9,6	8,3	6,2	5,5	5,5	1,9	1,8	1,5
Minería	26,7	23,3	18,4	14,1	12,6	10,0	9,0	3,3	2,3
Telecomunicaciones	15,3	13,3	12,3	12,1					-,-
Industrias	11,4	9,8	8,0	6,2	4,0	3,8	1,5	0,1	-,-
Pesquería	5,5	4,9	3,2	3,2	2,0	1,4	1,1	0,2	-,-
Saneamiento	5,5	5,1	4,2	3,1	3,1	2,9	2,7	3,1	3.0
Transporte	22,5	19,1	12,6	8,6	7,9	6,8	5,3	5,3	5,0
Otros sectores	24,6	20,4	15,4	14,2	10,7	5,6	5,6	4,6	4,5
TOTAL EMPLEO PÚBLICO	139,0	118,0	91,3	76,1	51,3	40,6	30,4	21,4	18,6
Empleo transferido al sector privado			3,3	6,2	22,8	28,4	33,7	42,0	43,0
TOTAL PÚBLICO Y PRIVADO	139,0	118,0	94,6	82,3	74,1	69,0	64,1	63,4	61,6

1/ Preliminar.

Respecto a los trabajadores que se retiraron con incentivos, algunos de ellos fueron incorporados en el Programa de Reconversión Laboral (PRL)^{5/}, que la COPRI creó con el apoyo del BID. La meta del programa es la inserción de 10 mil trabajadores en el mercado laboral, sea como trabajador independiente, dependiente o a través de la formación de una pequeña empresa. A la fecha, desde el inicio del programa en 1994, se han registrado a más de 9 mil trabajadores y extrabajadores profesionales y técnicos provenientes de las empresas estatales: Centromin, Enafer, Enapu, Sider Perú, Fertisa, Paramonga, Copes, Pesca Perú, y Petroperú. Según datos proporcionados por el PRL, 5 319 extrabajadores están realizando nuevas actividades económicas. De este grupo, 2 382 fueron colocados en el mercado laboral, mientras 2 937 extrabajadores establecieron pequeñas empresas (PYMES).

Sin embargo, en una muestra de algunas empresas privatizadas se puede observar que en los primeros años de operación, el empleo ha aumentado en un 28 por ciento desde su privatización. El nivel actual de empleo considera tanto el empleo directo como la contratación de servicios de terceros para realizar labores que antes eran efectuadas por trabajadores que pertenecían a las empresas estatales. Cabe resaltar que la más importante fuente de generación de empleo se dio de manera indirecta a través del incremento en la producción de estas empresas sobre el resto de la economía mediante los encadenamientos productivos tanto en la demanda de insumos cuanto en la oferta al resto de la economía. Se estima que estas empresas

^{5/} La ejecución del PRL está a cargo de ESAN y la capacitación es brindada a nivel nacional por SENATI, TECSUP, IPAE y las principales universidades del país.



han generado a la fecha más de 30 mil empleos indirectos.

Cuadro 11 **EMPLEO GENERADO POR LAS** PRINCIPALES EMPRESAS PRIVATIZADAS (Número de trabajadores)

EMPRESA	Empleo al privatizarse	Empleo actual 1/
Refinería La Pampilla	465	485
Luz del Sur	810	984
Edelnor	866	917
Edegel	654	439
Egenor	348	414
Cerro Verde	785	544
Hierro Perú	1 362	2108
Tintaya	776	713
Ref. de Cajamarquilla	554	561
Telefónica del Perú	8 894	12 769
Total	15 514	19 934
1/ Hacia 1997 y comprer de servicio de terceros	de el empleo directo	y a través

El ejemplo que mejor ilustra la generación del empleo indirecto es el caso de Telefónica del Perú que con su mayor actividad generó empleo indirecto en cerca de 5 000 empresas que le proveen bienes y servicios (encadenamiento hacia atrás) y en todas las actividades económicas que se benefician del incremento notable de los servicios telefónicos (encadenamiento hacia adelante). También destaca en este sentido la instalación de 700 nuevos servicentros después de la privatización de los grifos de Petroperú que contribuyó en la generación de más de 10 mil puestos de trabajo considerando que un grifo emplea aproximadamente 15 trabajadores.

En cuanto al impacto de las privatizaciones en el mediano plazo, se ha realizado un estudio considerando todas las empresas privatizadas, el cual se presenta en el Anexo 1. En dicho anexo se estima, mediante el Método de Encadenamiento Sectorial y el uso de la Tabla Insumo-Producto, que el proceso de privatización generará hasta el 2007 más de 560 mil puestos de trabajo, asumiendo que se realizan las inversiones comprometidas y anunciadas por las empresas privatizadas. De estos nuevos puestos de trabajo, alrededor de 20 por ciento serían por empleo directo y el resto por el efecto de eslabonamientos que se derivan de la demanda de bienes y servicios requeridos por las empresas privatizadas para su proceso productivo; y el efecto sobre el resto de la economía de la mayor oferta de bienes y servicios producidos por las empresas privatizadas.

Cuadro 12 GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MEDIANO PLAZO (Miles de personas)				
	Directo	Indirecto	Total	
Minería	23,7	179,9	203,6	
Hidrocarburos	2,5	22,0	24,5	
Electricidad	5,9	22,0	27,9	
Telecomunicaciones	18,1	124,4	142,5	
Agricultura	40,0	80,0	120,0	
Industria	0,7	5,6	6,3	
Otros	9,2	28,1	37.3	
TOTAL	100.1	462.0	562.1	

Por sectores, el mayor empleo se generaría en minería, telecomunicaciones y agricultura. En el primero de ellos se asume que se invertirían alrededor de US\$ 4 700 millones tanto en el desarrollo de unidades operativas ya existentes como en la explotación de nuevos prospectos mineros, lo cual generaría más de 200 mil nuevos puestos de trabajo. En el caso del sector comunicaciones, Telefónica del Perú ya ha invertido más de US\$ 1 600 millones y ha anunciado que invertirá US\$ 2 500 millones adicionales con lo que en conjunto generará más de 140 mil puestos de trabajo. En el caso de la agricultura, se proyecta privatizar alrededor de 60 mil hectáreas habilitadas por los proyectos especiales de Olmos, Chavimochic, Chira Piura y Majes, que generarían aproximadamente 120 mil nuevos puestos de trabajo.



Sin embargo, cabe señalar que esta estimación del impacto sobre el empleo podría estar sobrestimada, pues no considera el efecto de aumento de productividad que puede darse en las empresas privatizadas posterior a 1994. Por otro lado, tampoco se ha estimado el efecto sobre el empleo que el proceso de privatización puede tener de manera indirecta al atraer nueva inversión privada que de otro modo no hubiera venido al país, así como el impacto del gasto efectuado por parte del Tesoro con los recursos de privatización y la mayor recaudación fiscal por la rentabilidad de las empresas privatizadas.

IV. Conclusiones

a. La privatización, como parte de las reformas estructurales iniciadas en 1990, tiene el objetivo general de promover la eficiencia y por ende la competitividad de la economía. Los objetivos específicos son el incremento en el nivel de inversión y el producto, y por tanto del empleo, y la generación de ingresos fiscales.

Uno de los principales argumentos para la privatización de empresas estatales fue la pérdida acumulada entre los años 1989 y 1991 por más de US\$ 5 mil millones. Este resultado se explica básicamente por el manejo político de las empresas, que determinó la asignación de objetivos no compatibles con la naturaleza de su actividad, como el control de precios y la redistribución del ingreso.

b. Desde 1991 a la fecha, se ha realizado más de 180 privatizaciones por un valor de US\$ 7,7 mil millones que generaron proyectos de inversión por US\$ 7,9 mil millones. El Tesoro Público a lo largo del proceso recibió ingresos por privatización por un valor de US\$ 6,1 mil millones, de los cuales cerca a US\$ 2,2 mil millones fueron utilizados en gastos sociales y US\$ 1,8 millones fueron destinados a constituir fondos previsionales. El resto de los recursos, actualmente conforman parte de las reservas internacionales del país que respaldan la solvencia del gobierno para cumplir principalmente con sus obligaciones financieras.

c. El desarrollo de las privatizaciones ha contribuido significativamente al logro de la estabilidad macroeconómica, a través de una reducción rápida del déficit y evitando en el futuro una fuente generación de déficit mediante los subsidios generados por el control de precios de bienes y servicios.

La capacidad productiva del país también se benefició con la privatización de las empresas estatales, tanto por las inversiones generadas como por el ambiente favorable que el proceso en sí genera, situación que se refleja en un clima de confianza que reduce el riesgo-país y favorece el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

En las cuentas fiscales las privatizaciones tienen un impacto positivo básicamente por los importantes montos de recursos que recibe el Tesoro Público, por la mayor recaudación por impuestos a las ganancias de las empresas privatizadas y por la eliminación de las transferencias del gobierno hacia las empresas estatales deficitarias. Asimismo, el fisco se beneficia por el aumento de los impuestos indirectos derivados de la mayor actividad económica que producen las privatizaciones.

d. También destacan los importantes beneficios que el usuario, principalmente de servicios públicos, viene recibiendo como producto del proceso de privatización. En este sentido cabe resaltar, en el caso de las telecomunicaciones, el aumento del número de líneas por cada 100 habitantes de 2,9 a 6,7 en sólo cuatro años y la reducción del tiempo de espera por una línea de 70 meses a sólo quince días. Actualmente en Lima Metropolitana el porcentaje de hogares con teléfono es de 42 por ciento en tanto que en 1993 era sólo 17 por ciento.

En el caso del sector eléctrico, las privatizaciones han incrementado el grado de electrificación del



país de 60 por ciento en 1993 a 70 por ciento en 1998, incorporando más de 900 mil usuarios del servicio. Igualmente, la potencia instalada ha aumentado más de 20 por ciento, de 4 288 Mw en 1993 a 5 523 Mw en 1998, por lo que ahora la oferta de energía supera a la demanda eliminándose un cuello de botella para el desarrollo del país.

e. En cuanto al efecto de las privatizaciones sobre el empleo, en el corto plazo tienen un impacto negativo debido a la necesidad de adecuar las empresas estatales, que eran fuente de burocracia y empleo improductivo, a las condiciones de mercado, requisito indispensable para su transferencia al sector privado. Así, desde 1990 hasta 1998 el empleo en las empresas estatales se redujo en 120 mil trabajadores, de los cuales más de 77 mil se retiraron con incentivos que les permitiría desarrollar actividades en el sector privado, en tanto que el resto continuó trabajando en las empresas ya privatizadas.

Sin embargo, este efecto negativo se produce sólo en la fase de reestructuración, debido a que cuando las empresas privatizadas inician sus operaciones, requieren de mayor personal, ya sea de manera directa o a través de servicios de terceros. En una muestra de empresas privatizadas se observó que después de los primeros años de operación la mayor parte ya ha aumentado el empleo directo e indirecto.

Utilizando la tabla de Insumo-Producto se ha estimado que las privatizaciones efectuadas a la fecha estarían generando en el mediano plazo más de 560 mil puestos de trabajo, de los cuales 100 mil serían por empleo directo y 460 mil por empleo indirecto. Los sectores donde más se incrementaría el empleo serían los de extracción de minerales, comunicación y agricultura debido a la magnitud de los compromisos de inversión en los dos primeros y a la privatización de más de 60 mil hectáreas en el último.

Sin embargo, este efecto puede ser menor si se considera un aumento en la productividad de las empresas posterior a 1994 y mayor si se considera el efecto de la privatización para atraer nuevas inversiones, así como el impacto del gasto por parte del Tesoro de los recursos de privatización.



Bibliografía

- **Alvarez Rodrich Augusto,** 1991. "Empresas Estatales y Privatización", APOYO.
- Arce Lilian y Castagñola Gianfranco, 1983. "Los Encadenamientos de Producción y Empleo en las Industrias basadas en Recursos Naturales en Perú", Tesis Universidad del Pacífico.
- **CEPAL**, 1994. "La Crisis de la Empresa Pública, las Privatizaciones y la Equidad Social", *Reformas de Política Pública* N° 26, Santiago de Chile.
- **Dominique Hachette Rolf Lüders,** 1992. "La Privatización en Chile", Centro Internacional para el Desarrollo Económico.
- **Del Castillo Craciana,** 1995. "Privatization in Latin America: From Mith to Reality", *Reformas de Política Pública* N° 32, CEPAL.
- García E. Nolberto y Marfán Manuel, 1981. "Estructuras Industriales y Eslabonamiento de Empleo", FCE, México.

- Gerchunoff Pablo y Cánovas Guillermo, 1994.

 "Las Privatizaciones en la Argentina: Impactos Micro y Macroeconómicos", *Reformas de Política Pública* N° 21, CEPAL, Santiago de
- **Muñoz G. Oscar Editor,** 1994. "Después de las Privatizaciones hacia el Estado Regulador", CIEPLAN.
- Seminario Bruno y Beltrán Arlette, 1997. "Cambio Estructural y Crecimiento Económico en el Perú: Nuevas Evidencias Estadísticas" CIUP.
- Yamada Fukusaki Gustavo, 1996. "Caminos Entrelazados la Realidad del Empleo Urbano en el Perú", CIUP.
- World Bank, 1992. "Welfare Consequences of Selling Public Enterprises: Questions and Approaches. To Answers".

Anexos

Anexo 1

IMPACTO DE LAS PRIVATIZACIONES SOBRE EL EMPLEO

Efecto Encadenamiento

Para evaluar el efecto de las privatizaciones sobre el empleo en el mediano y largo plazo se utilizó el enfoque de encadenamientos de Hirschman. De acuerdo con este enfoque, el efecto de la variación de la producción en un sector productivo sobre el empleo va mucho más allá del efecto sobre sí mismo, pues se extiende en toda la economía mediante las interrelaciones con el resto de los sectores, tanto mediante la variación de demanda sobre el resto de bienes producidos por otros sectores que el sector en particular utiliza como insumo, así como por el efecto de la variación de oferta del bien producido por este sector que afecta a los sectores que lo utilizan como insumo intermedio. Así, se producen tres fuentes de variación de empleo: la variación sobre el empleo del propio sector; la variación de empleo directo e indirecto sobre los sectores que abastecen de insumos a dicho sector (efecto por demanda final); y la variación de empleo directo e indirecto de sectores que utiliza el producto del sector como insumo (efecto por destino intermedio).

Para analizar el efecto de encadenamiento sectorial se ha utilizado el Método de Eliminación de Sectores (MES)^{6/} que ofrece una estimación más precisa de los encadenamientos en comparación con los métodos alternativos. El instrumento utilizado es la matriz de insumo- producto base 1994 del INEI, que muestra las interrelaciones de oferta y demanda entre todos los sectores económicos.

Para ver el efecto encadenamiento, lo que se necesita es una matriz de insumo-producto solamente de bienes de origen nacional, pues sólo interesa el cambio de empleo nacional. Además, fue necesario efectuar una desagregación adicional a la matriz insumo-producto 45x45 proporcionada por el INEI, pues era teóricamente más riguroso separar los subsectores

Transporte y Comunicaciones debido a la gran diferencia de productividad entre ellos y, dada la importancia de la Telefónica del Perú S.A., era necesario evitar la sobrestimación de los encadenamientos en el sector de Comunicaciones.

El resultado muestra la variación de empleo ante una variación de la producción de los distintos sectores, por lo tanto, para obtener los efectos de la privatización en un horizonte de tiempo, lo que se necesita es una estimación de variación de producción debido al efecto de privatización en las empresas relevantes en este lapso.

Para estimar dicho efecto, se propone dos formas: (i) mediante una diferencia de las proyecciones de producción de las empresas privatizadas y la evolución de ellas asumiendo que no se realizara dicha privatización; y (ii) mediante proyección de producción en función de la inversión de las empresas después de su privatización, asumiendo el producto medio de capital constante.

El primer método tiene la ventaja de que es directamente aplicable al cálculo de los eslabonamientos de empleo, en la medida que dichos eslabonamientos están expresados en número de trabajadores por unidad de producción. Sin embargo, sólo se dispone de las proyecciones de producción de las empresas grandes, debiéndose utilizar un método alternativo para el resto de empresas. Por otro lado, el método de la proyección directa de producción es especialmente adecuado en los sectores de minería y petróleo, en la medida que se incluye la privatización de proyectos y/o yacimientos en los cuales parte de la inversión se destina a exploración, dificultando el cálculo de la productividad del capital físico. Para otros sectores, como comunicaciones, refinación de metales, siderurgia y electricidad, se ha efectuado la estimación con ambos métodos, y los resultados obtenidos son semejantes.

^{6/} Método desarrollado por García y Marfán (1981) que según el análisis detallado de Arce y Castagnola (1983) es el más indicado.



Para los sectores como Restaurantes y Hoteles, Fabricación de Papeles, Fabricación de productos minerales no ferrosos y Comercio, se estima que el segundo método es más adecuado, pues no se posee proyección de producción, debido al escaso tamaño de las empresas privatizadas. De todos modos, debido a los pequeños montos involucrados, no harían variar significativamente los resultados sobre el empleo.

Resultados obtenidos

De los coeficientes de encadenamiento de empleo en cada uno de los sectores productivos, expresados en números de personas por millones de dólares de producción, destaca el alto encadenamiento observado en el sector transportes, así como el relativamente bajo eslabonamiento en los sectores Comunicaciones y Electricidad. Estos resultados son consistentes con la realidad, pues el primer sector se caracteriza por ser intensivo en mano de obra, mientras que los dos últimos se caracterizan por ser intensivos en capital.

Al aplicar estos resultados a la proyección de variación de producción de las empresas privatizadas, se puede obtener el encadenamiento de empleo de cada una de ellas a través de cada año del horizonte del tiempo que definimos (1992-2007). El período se ha tomado considerando el año del comienzo de las privatizaciones, y el último año que se dispone con inversión comprometida de las empresas privatizadas.

Los resultados revelan que el aumento de empleo en toda la economía debido a la variación de producción de las empresas privatizadas, totaliza más de 560 mil nuevos puestos de trabajo permanentes durante todo el período analizado. Si a esto agregamos el efecto negativo inicial de despido en las empresas privatizadas (77 mil), nos da un efecto positivo neto sobre el nivel de empleo de más 483 mil puestos de trabajo, los cuales se deben principalmente a las empresas pertenecientes a los sectores de Extracción de Minerales, Comunicaciones y Refinación de Metales No Ferrosos. Destacan los prospectos mineros de Antamina, Quellaveco y La Granja, ligados principalmente a la extracción de cobre, en el Sector Minero; Telefónica del Perú, en el Sector Comunicaciones; y Metaloroya y Cerro Verde en el Sector de Refinación de Metales No Ferrosos, debido al alto monto de inversiones involucrado en dichas empresas, a pesar de que presentan coeficientes relativamente bajos de eslabonamiento.

GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MEDIANO PLAZO (Miles de personas)

	Directo 1/	Indirecto 2/	Total
Extracción de Minerales	20,4	161,8	182,2
Extracción de Petróleo	0,8	7,0	7,8
Transformación de Metales No Ferrosos	3,3	18,1	21,4
Producción Distribución Eléctrica y Agua	5,9	22,0	27,9
Siderurgia	0,5	5,1	5,6
Comunicaciones	18,1	124,4	142,5
Refinación de Petróleo	1,7	15,0	16,7
Producción de Minería No Metálicos	0,2	0,5	0,7
Comercio	0,2	0,2	0,4
Transportes	2,0	14,5	16,5
Servicios Financieros	1,2	6,5	7,7
Restaurantes y Hoteles	0,3	0,4	0,7
Agrícola	40,0	80,0	120,0
Otros	5,6	6,5	12,1
TOTAL	100,1	462,0	562,1

^{1/} Se determina considerando el monto de inversión que se requiere para generar un puesto de trabajo en cada sector.

^{2/} Se determina por diferencia entre el total y el directo considerando que el total es la suma del empleo que se genera por eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante.



El empleo calculado en el sector agrícola, comprende al sector moderno en la que el uso de la tecnología es más intensivo que en el sector tradicional. Esto comprende los 6 mil hectáreas de tierras privatizadas y lo que la COPRI espera vender próximamente más de 60 mil hectáreas, las que tendrán una contribución importante en el crecimiento del PBI del sector agrícola y nacional y generaría más de 120 mil empleos, asumiendo que en cada hectárea se emplea dos puestos de trabajo. Cabe señalar que para este cálculo no se utilizó el coeficiente de eslabonamiento determinado por la matriz insumo-producto, debido a que en dicha matriz el sector agrícola comprende principalmente al sector de subsistencia.

De los 560 mil puestos de trabajo que estaría generando las privatizaciones efectuadas a la fecha, se estima que aproximadamente 100 mil trabajadores estén vinculados directamente con la actividad de las empresas privatizadas. Los 460 mil restantes, comprenden los puestos de trabajo generados por el efecto eslabonamiento que se derivan de la demanda de bienes y servicios requeridos por las empresas privatizadas para el desarrollo de su proceso productivo y de la mayor oferta de los bienes y servicios producidos por la empresa privatizada.

Sin embargo, el método utilizado no considera mejoras en la productividad posterior a la privatización. Si se asume que por mayor eficiencia en el manejo empresarial y por el cambio tecnológico, la productividad del factor trabajo se incrementa, los efectos directos sobre el empleo serán menores.

El monto de empleo calculado podría ser mayor si incorporamos el empleo generado por las actividades que fueron atraídas por el nuevo marco institucional que brinda las reformas estructurales y por el contexto macroeconómico estable que produce, la buena posición de las reservas internacionales netas (conformadas en buena parte con recursos obtenidos de las privatizaciones), la estabilidad macroeconómica y el mayor flujo de capitales principalmente orientados a la inversión productiva.

Anexo 2

ESTIMACIÓN DE ESLABONAMIENTOS: MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE SECTORES (MES)

Efectos Sobre Producción

La metodología de estimación de los eslabonamientos de producción y empleo ha ido evolucionando desde el trabajo de Chenery y Watanabe en 1958. El Método de Eliminación de Sectores (MES) desarrollado por García y Marfán (1981) estima el efecto sobre los eslabonamientos en toda la economía que resulta de la eliminación del sector bajo análisis. Así, el efecto de la desaparición del sector j en sector k vendrá dado por la expresión:

$$\sum_{i} \left(z_{ik} - c_{ik}^{j} \right) \tag{1}$$

donde z_{ik} es el elemento (i, k) de la matriz (I-A)⁻¹, el cual recoge los efectos directos e indirectos de producción sobre el sector i por la demanda del sector k. A su vez, el término c_{ik} recoge los efectos en producción netos de la eliminación del sector j. Este es calculado de acuerdo a la siguiente expresión:

$$C^{j}=[I-e_{i}Ae_{i}]^{-1}-[I-e_{i}]$$
 (2)

Donde e, es una matriz que al premultiplicar y postmultiplicar a una matriz convierte en ceros a los elementos de la columna y fila j (matriz diagonal con elementos iguales a 1 si $i \neq j$ y cero si i = j). De este modo, la diferencia de los dos términos en la expresión (1) nos representa la pérdida en eslabonamientos en el elemento (ik). Sumando la primera expresión sobre todos los (k) sectores se tendrá el efecto total (sobre toda la economía) de la desaparición del sector j:

$$ET_{j} = \sum_{k} \sum_{i} (Z_{ik} - C_{ik}^{j})$$
 (3)

Sin embargo, evaluar esta expresión directamente implicaría la inversión de N+1 matrices. García Marfán demuestran que:

$$C_{ik}^{j} = Z_{ik} - \frac{Z_{ik}Z_{ik}}{Z_{ii}}$$

Reordenando términos se obtiene:

$$ET_{j} = \sum_{k} \sum_{i} (Z_{ik} - C_{ik}^{j}) = \frac{\sum_{i} Z_{ij} \sum_{k} Z_{jk}}{Z} = \frac{EAT_{j}}{Z} \sum_{k} Z_{jk}$$

donde EAT, está dado por la primera sumatoria (sobre las filas del sector j). García Marfán distinguen dos tipos de eslabonamientos: el dirigido a la demanda final dado por el término EAT, y el dirigido a la demanda intermedia el cual es aproximado como la diferencia entre el total y el de la demanda final.

Efectos sobre el empleo

Los efectos sobre el empleo pueden ser fácilmente asimilados por el Método de Eliminación de Sectores, para lo cual es necesario calcular el coeficiente sectorial de empleo por unidad monetaria: $I_i = L_i / VBP_i$ así podemos llegar a las expresiones:

$$EATE_{j} = \sum_{i} I_{i} Z_{ij}$$

$$ETE_{j} = \sum_{k} EATE_{j} \frac{Z_{jk}}{Z_{jj}}$$

Anexo 3 G**ANIZACIÓN DEL PI**

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN

El organismo encargado de planear y ejecutar el programa de privatización que se viene llevando a cabo es la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI), creada en 1991 mediante el Decreto Legislativo 674 (1991-09-27). La COPRI es una comisión multisectorial de nivel ministerial conformada por el Ministro de Pesquería (quien la preside), el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro de Energía y Minas, el Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y el Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales. Actúa como el directorio del proceso y tiene plena autoridad legal para disponer la transferencia de las acciones o activos de las empresas estatales. Entre sus funciones está la de establecer políticas y objetivos, nombrar a los miembros de los comités especiales (CEPRIS) y aprobar las decisiones claves del proceso.

La responsabilidad de gerenciar y coordinar el programa está a cargo de la Dirección Ejecutiva, la misma que tiene como funciones, establecer lineamientos y procedimientos, supervisar y coordinar el proceso y proveer permanentemente el apoyo técnico para la ejecución del proceso.

En cuanto a los Comités Especiales (CEPRIS), éstos administran los procesos individuales de privatización, planificando cada proceso y ejecutando los planes de privatización, para lo que contrata consultores y asesores.

El marco legal del proceso ha establecido cuatro modalidades de privatización de empresas estatales:

- Transferencia al sector privado del total o de una parte de las acciones o de los activos.
- ii). Aumento de capital mediante aportes efectuados por personas naturales o personas jurídicas de

- derecho privado constituidas en el país o personas jurídicas o entidades de derecho público o privado constituidas en el extranjero.
- iii). Celebración de contratos de asociación en participación, prestación de servicios, arrendamiento, gerencia, concesión y otros similares con personas jurídicas de derecho privado constituidas en el país o personas jurídicas o entidades de derecho público o privado constituidas en el extranjero.
- iv). Disposición o venta de los activos con motivo de su disolución y liquidación.

De acuerdo con el diagrama que se presenta a continuación las privatizaciones efectuadas a la fecha comprenden en primer lugar, la transferencia del control de la gestión de empresas a operadores estratégicos internacionales y nacionales, a través de la venta directa, capitalización o concesiones. El pago por la venta directa puede ser en efectivo, financiado o en papeles de deuda externa. Estos operadores tienen vasta experiencia en sus respectivos sectores, destacando entre ellos, Telefónica Internacional (España), Repsol (España), Endesa (Chile), Entery Corp (USA), Banco Bilbao Vizcaya (España), Dominion Energy Inc (USA), Pluspetrol (Argentina), Cominco Marubeni (Canada/ Japon), Acerco (USA), Doe Run/Renco Grup (USA), Cambior Inc (Canada), Banco del Crédito (PERU), SIPESA (PERÚ), YPF (Argentina), BHP (Australia), etc.

En segundo lugar se ha efectuado la venta de acciones a los trabajadores de las empresas privatizadas que según el marco legal pueden adquirir hasta el 10 por ciento de éstas. A la fecha, más de 16 mil trabajadores han ejercido el derecho de compra por un valor de US\$ 236 millones, a través de un pago en efectivo o financiado.

COMPRADOR	MODALIDAD 1/	FORMA DE PAGO
		- Efectivo
	- Venta directa	- Financiado
Inversionista Estratégico	Acciones y activos	- Papeles de deuda
- Nacional e internacional	- Capitalización	•
	- Concesión	
	1	- Efectivo
Trabajadores	- Venta de acciones	- Financiado
- De empresas privatizadas		- i ilialiciado
		- Efectivo
Les constructors	Manta da anciana	- Financiado
Inversionista - Institucional nacional e	- Venta de acciones	(En venta por participación
internacional.		ciudadana)
- Ciudadanía en general	•	•

Las privatizaciones también se efectuaron mediante la venta a los inversionistas a través de una colocación convencional o a través del Programa de Participación Ciudadana. La colocación convencional de acciones fue vía la Bolsa de Valores de Lima o a través de la Oferta Pública Internacional. El Programa de Participación Ciudadana fue la modalidad utilizada para la venta del remanente de acciones de Cemento Norte Pacasmayo, Telefónica del Perú, Luz del Sur y Banco Continental por un

valor total que superó los US\$ 440 millones, involucrando a más de 400 mil ciudadanos que se constituyeron en los nuevos accionistas de empresas sólidas y rentables.

Por último, las privatizaciones comprenden también la venta de activos que en su mayoría corresponden a empresas que se encuentran en proceso de liquidación y disolución. Entre ellas tenemos a empresas: Minpeco, ECASA, Pesca Perú, etc.